

Leaso 4.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un dispositivo aplicable a las armas de fuego de grueso calibre, con almacén, especialmente a los cañones sistema Hauser, destinados a la defensa contra los ataques de tanques y aeroplauos."

POR

D. Carlos B. Sinderer.

DE

Madrid.



El presente invento se refiere a un dispositivo aplicable a las armas de fuego de grueso calibre provistas de almacen, principalmente a los cañones sistema Mauser, para la defensa contra los ataques de tanques y aeroplanos. En todas las armas de esta clase conocidas hasta el día se ha tropezado con inconvenientes, los cuales obedecen al hecho de que los cartuchos una vez que han avanzado no son repelidos por la pieza de cierre; (la llamada "cámara), mientras no se hayan introducido completamente en la canal de los cartuchos del almacen, es decir, mientras que la pieza de cierre no haya llegado antes a ocupar por completo su posición de cierre. En este caso, es decir, cuando dicha pieza ha efectuado su retroceso antes de haber entrado por completo el cartucho en el cañón, al volver a avanzar la primera desde su posición posterior, es tomado de nuevo el cartucho inmediato por la cámara, avanzando de nuevo y siendo empujado por debajo o contra el primer cartucho siguiente, colocado a mayor o menor profundidad dentro del cañón del arma. De esta suerte se evitan interrupciones y entorpecimientos en la conducción y marcha regular de los cartuchos, circunstancias que pueden influir perjudicialmente en la seguridad para la carga y disparo del arma.

Ahora bien, constituye el objeto de la presente patente un dispositivo que tiene por misión impedir tales entorpecimientos en la carga del arma, de tal suerte que en ningún caso pueda subir ningún nuevo cartucho al almacen y llegar así al camino del cerrojo, si este no se halla previamente completamente corrido, y al propio tiempo no ha sido también tomado por él el primer cartucho, o en su caso, por el extractor. A este fin, en combinación con el almacén y en la dirección longitudinal del cañón, del arma vá dispuesta una palanca de maniobra, la cual encajándose en el almacen entre los dos cartuchos superiores, mantiene sujeto al inferior de ellos todo el tiempo necesario hasta que el cartucho superior haya avanzado por completo en el almacen y se haya establecido la posición de cierre de la pieza que lo produce.



En el dibujo adjunto vá representado el nuevo dispositivo en una de sus formas de ejecución, a saber:

La Fig. 1, representa el arma con el cierre echado y el cartucho debidamente introducido en el almacén antes del disparo.

La Fig. 2, representa la pieza de cierre con el cañón descargado, en su movimiento de retroceso.

Las Figs. 3 a la 6 representan el funcionamiento de la palanca reguladora con diferentes posiciones de las partes o piezas.

La Fig. 7, es una vista de la palanca reguladora, y

La Fig. 8, representa el extractor.

Por lo que se refiere a la disposición general del sistema de cierre en el arma representada, se trata en este caso del conocido cierre por pezones giratorios Mauser, en el que la pieza de cierre, provista de esta clase de pezones giratorios, la llamada cámara, establece el cierre del arma en virtud de un movimiento giratorio. Lateralmente con relación al cañón del arma vá dispuesta la palanca reguladora a que responde a los fines de este invento, palanca que afecta la forma de un brazo oscilante longitudinalmente sobre el pivote de articulación b. Por su extremo anterior presenta dicha palanca un tope oblicuo c dirigido hacia abajo, en unión del cual penetra en su posición activa a través de un orificio lateral m⁰ del almacén n en el interior del mismo y precisamente en la trayectoria de los cartuchos ascendentes. Detras de dicho tope anterior c, el brazo b¹ lleva dispuesto hacia su parte central un segundo tope d sobre el cañón, el cual llega hasta delante de los pezones de cierre k¹ de la cámara k y al girar aquellos a su posición de cierre es accionado por el pezón que le corresponde, transmitiendo una oscilación a la palanca a, por medio de la cual es desplazado también hacia fuera por los cartuchos, el tope que se introduce en el almacén.

En la forma de ejecución representada, la palanca reguladora a vá convenientemente acoplada al expulsor n, cuya acción es bien conocida, de tal suerte que este último oscile

27 AGOS.



tambien alrededor del pivote b en una cavidad de la palanca, con lo cual con su extremo anterior que es el que constituye el tope, pasa a través de una cavidad de la palanca delante del tope d. Ambos órganos, la palanca reguladora y el expulsor son mantenidos en su posición activa hacia dentro contra el cañón, por medio de muelle espiral f colocado detras del pivote giratorio b.

El funcionamiento del dispositivo que acaba de describirse es el siguiente:

Antes de introducirse el paquete o cargador de cartuchos, la palanca reguladora se halla bajo la acción del muelle espiral f, en la posición representada en la Fig. 2, colocada sobre el cañón del arma, penetra con su tope c en la abertura del arma destinada a contener el almacén. Ahora bien, cuando el almacén lleno de cartuchos es introducido y empujado a través de dicha abertura, la nariz o tope c de la palanca reguladora es, en primer término, impulsada hacia atras por los cartuchos superiores del almacén y la misma palanca reguladora es desplazada hacia afuera por la acción compresora del muelle f. Al quedar introducido el almacén por completo, el tope c resbala sobre la parte esférica del cartucho hacia abajo y finalmente, por la acción compresora del muelle f que vuelve a aflojarse, queda cogido en el espacio intermedio existente entre el cartucho superior y el segundo cartucho colocado inmediatamente por debajo. Ahora bien, cuando el cierre es accionado, el cartucho superior se coloca con su extremo dentro de la trayectoria de la cámara, al avanzar esta, sale del almacén y es introducido en el cañón del arma. Durante este movimiento de la cámara, el segundo cartucho es fuertemente sujeto por el tope c de la palanca reguladora. Solamente cuando la cámara ha girado a su posición de cierre, con lo cual sus pezones posteriores accionando sobre el tope d, hacen oscilar la palanca reguladora con la nariz c hacia fuera, esta última suelta el cartucho que tenia sujeto de modo que este suba y pueda llegar a ocupar la posición activa necesaria para su introducción durante el siguiente movimiento de la cámara,



(Fig. 6). Al abrir el cierre, despues del disparo, para cargar un nuevo cartucho, la palanca reguladora retrocede de nuevo a su posición activa, de tal suerte que al cargarse ahora el segundo cartucho colocado mas arriba, el tope c pueda sujetar el siguiente cartucho o sea el tercero hasta establecerse el cierre.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, asi como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España, es por:

"Un dispositivo aplicable a las armas de fuego de grueso calibre con almacén, especialmente a los cañones sistema Mauser, destinados a la defensa contra los ataques de tanques y aeroplanos", caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de disponerse; en combinación con el almacen previsto en el cuerpo del arma, una palanca reguladora a, la cual se encaja lateralmente en un tope c existente entre los dos cartuchos superiores, manteniendo sujeto al que se halla debajo hasta que el de encima haya avanzado por completo dentro del almacen y se haya producido la posición de cierre de la pieza que lo determina.

2º.- Una forma de ejecución del dispositivo, segun la reivindicación anterior, para un arma provista de cierre por pezones giratorios, caracterizada por el hecho de que la palanca reguladora está provista de un tope d que penetra en la trayectoria de dichos pezones, de tal suerte que al girar estos a la posición de cierre, la palanca a con su tope c colocado entre los cartuchos superiores es desplazado en tal medida que dicho tope c pone en libertad el cartucho que venia sujetando.



3º.- Una forma de ejecución del dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada por el hecho de que la palanca reguladora a va combinada con el expulsor n, en ella instalado, con lo que ambos órganos giran sobre un pivote común b, siendo mantenidos en su posición activa por medio del mismo muelle.

"Un dispositivo aplicable a las armas de fuego de grueso calibre, con almacén, especialmente a los cañones sistema Mauser, destinados a la defensa contra los ataques de tanques y aeroplanos", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de Agosto de 1926.

Carlos Hinderer.

P.P.

POP PODER
de SANTOS L. GEREZO

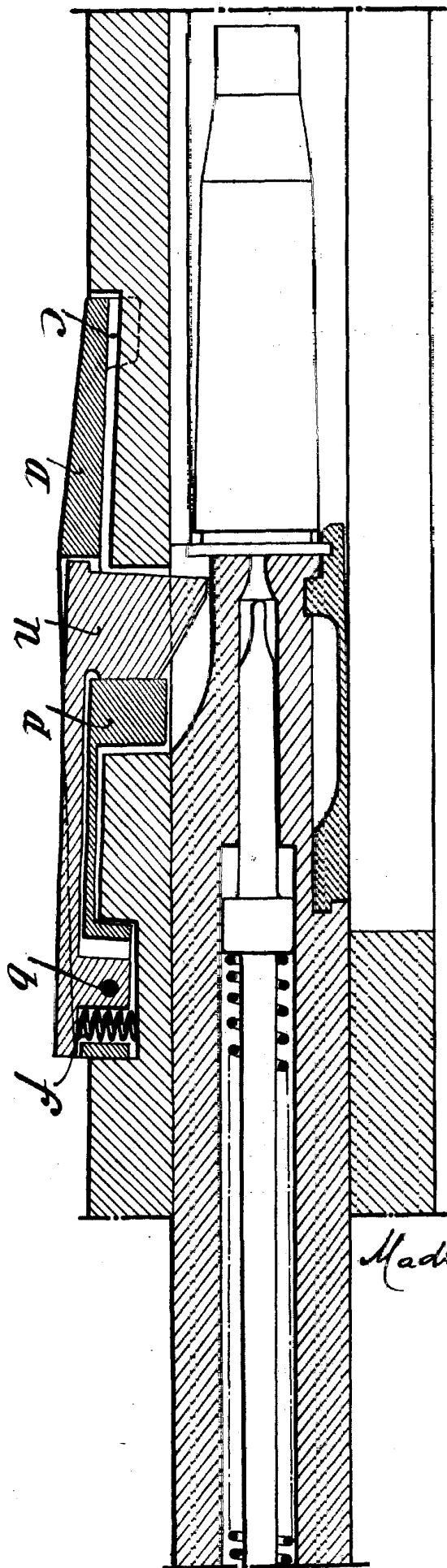


Fig. 2.

Madrid, 27 Agosto 1926.
[Handwritten signature]

Fig. 3.

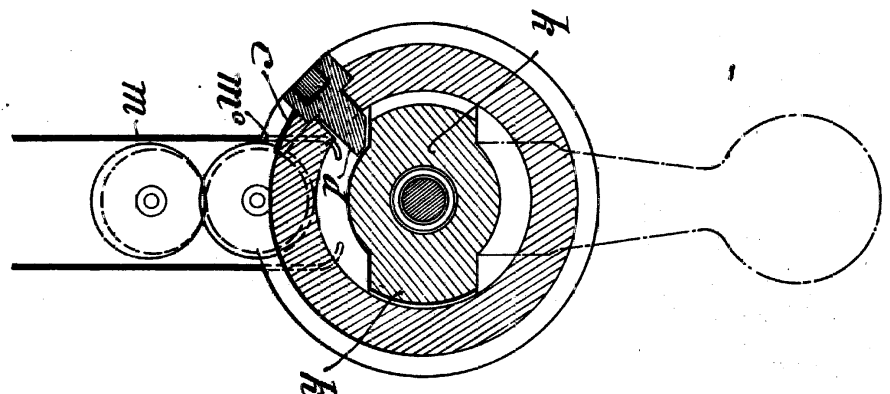


Fig. 4.

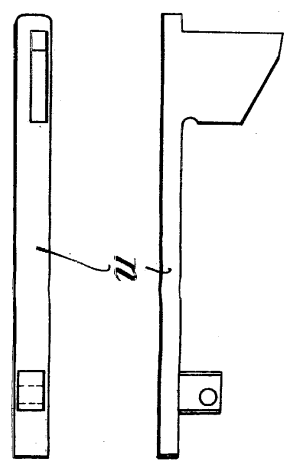
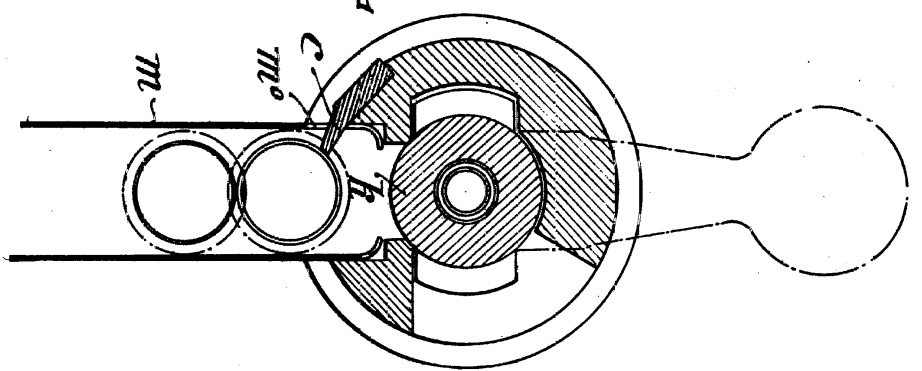


Fig. 5.

Fig. 7.

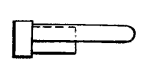


Fig. 6.

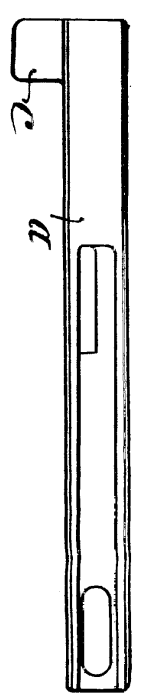
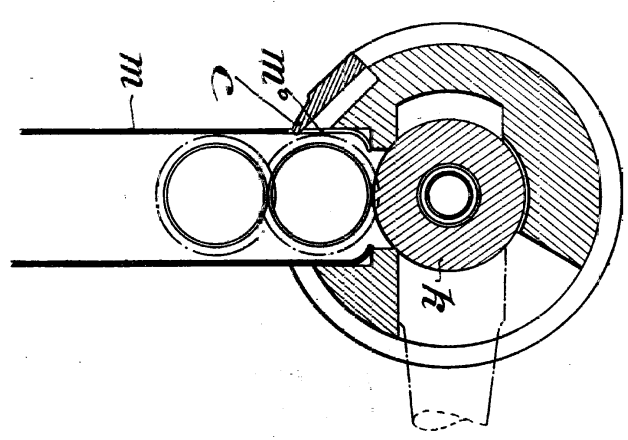
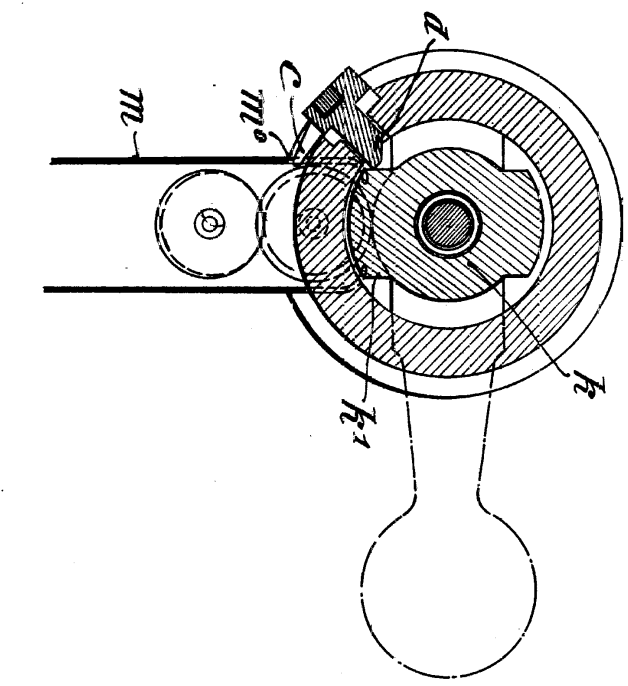
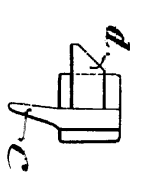
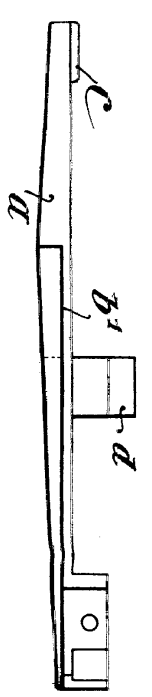


Fig. 8.



Witnessed, 27 August 1926.

Wm. H. ...

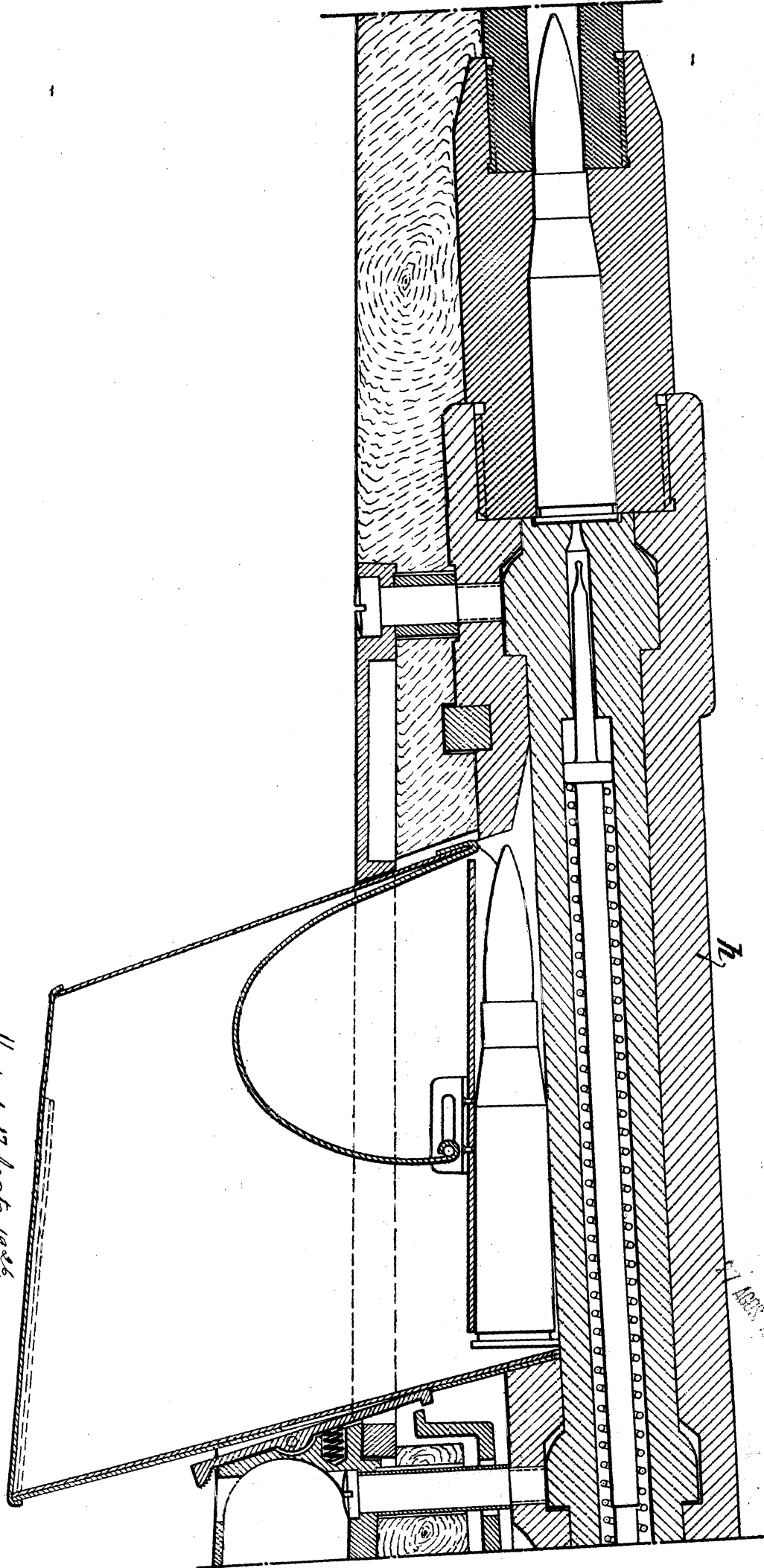


Fig. 1.

Shaw's, 27 August 1926

W. H. Shaw

